seguros mundial
tu compañía siempre

MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT. 860.037.013-6

RECIBO DE CAJA

PROSEGUROS DEL MAGDALENA MEDIO

EXPEDIDO EN:	FECHA	AGENCIA DE SEGUROS	DATOS OFICINA	TELEFONOS
BARRANCABERMEJA	15/07/2021	PROSEGUROS DEL MAGDALENA MEDIO	CLL 50 NO.17-54	6201695

RECIBIMOS DE:	CC/NIT
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS	901170743

CONCEPTO	POLIZA	PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR
PAGO DE POLIZA PRESTACION DE SERVICIOS	B-100018597	$ 70.803	$ 5.000	$ 14.403	$ 90.206
	B-100003892	$ 45.000	$ 5.000	$ 9.500	$ 59.500
					$ 149.706

OTROS CONCEPTOS DE PAGO

FORMAS DE PAGO

	EFECTIVO
	CHEQUE
	TARJETA
	OTROS
FIRMA AUTORIZADA	

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	B-100018597	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22156234	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/07/2021	24:00 Horas del	18/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.170.743-0
DIRECCIÓN	SECTOR 2 48 TV 57-60	TELÉFONO	vientomeca
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	No. DOC. IDENTIDAD	890.201.900-6
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	6222536
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	No. DOC. IDENTIDAD	890.201.900-6
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	6222536

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO SE ACLARA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 14/07/2021
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1666-21 , CUYO OBJETO ES CONVENIO DE ASOCIACION PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS ADULTROS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/07/2021	24:00 Horas del 18/02/2022	5,269,704.00	0.00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 14/07/2021	24:00 Horas del 18/02/2022	21,078,816.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/07/2021	24:00 Horas del 18/08/2024	5,269,704.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 14/07/2021	24:00 Horas del 18/02/2022	5,269,704.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	36,887,928.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GONZALEZ GALVIS ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 22/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF